



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte. UNC 39574/2009.-

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MÉDICAS en su Res. 946/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 35/38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 929 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MÉDICAS en su Res. 946/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. OSCAR RODOLFO FERNÁNDEZ, Leg. 20.501, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 - Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01 de junio de 2009 y por el término de cinco años,.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Fernández deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.**

æ


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DNE. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 125